



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 . 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO. 2006

Res. HN° 862-06

Expte. N° 4.291/06

VISTO:

La Resolución H. N° 860-06 mediante la cual se autoriza el pago de viáticos, honorarios y reconocimiento de pasajes correspondientes al docente a cargo del dictado del Módulo IX del Seminario de Posgrado "Los Pueblos Indígenas de Salta"; y

CONSIDERANDO:

Que al tratar de efectivizar los pagos autorizados mediante la resolución citada, se constató que el nombre de pila del Dr. WALLIS, a cargo de dicho módulo, no coincide exactamente con el que se usó en la resolución respectiva, acorde a los datos proporcionados por el Mg. Van Dam;

Que para evitar futuras complicaciones, el Sr. Julio LOPEZ, Director Administrativo Contable, solicita la intervención de la Escuela de Antropología, para que autorice la modificación pertinente;

Que el Lic. Héctor RODRIGUEZ, Director de dicha Escuela, solicita modificar el nombre erróneo en la resolución mencionada, y evitar así mayor dilación en el pago de un servicio devengado, por razones totalmente ajenas al docente a cargo del dictado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

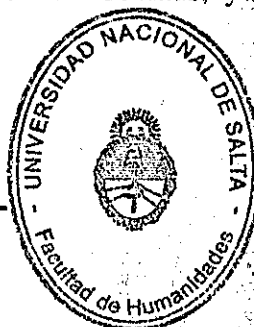
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Res. H. N° 860-06 el cual quedará redactado del siguiente modo:

"ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación al Dr. CHRISTOPHER NEIL WALLIS de: la suma de Pesos SEISCIENTOS (\$ 600,00) en concepto de honorarios, un día de viáticos como Prof. Adjunto Dedicación Exclusiva, y el reconocimiento de gastos de pasajes correspondientes al tramo Tartagal-Salta-Tartagal; por el dictado del Módulo IX del Seminario mencionado en el exordio.-"

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al interesado, Mg. Chris Van Dam, Escuela de Antropología, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

PROF. SUSANA FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA SULTUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa